



**sochiem**

**sociedad chilena  
de educación matemática**

**COMUNICADO A LOS SOCIOS DE LA**

**SOCIEDAD CHILENA DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA**

9 de diciembre del 2020

Ante el proceso eleccionario convocado por la SOCHIEM, el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) comunica a usted socio lo siguiente:

La Directiva de la SOCHIEM convocó a elecciones para renovar los cargos del directorio. Dicha convocatoria fue informada vía correo electrónico y a través de la página web de la Sociedad, con fecha 20 de octubre, indicando las bases y un cronograma del proceso eleccionario. Para ello la directiva SOCHIEM propuso un TRICEL conformado por los firmantes a este comunicado.

En ese cronograma, se fijó el 30 de noviembre como plazo máximo para presentar las listas. El 16 de noviembre, el TRICEL propuso a la directiva de la SOCHIEM extender el plazo hasta el viernes 4 de diciembre. Dicho plazo no fue difundido a los socios por ninguno de los medios establecidos. El día 3 de diciembre, el TRICEL solicitó a la SOCHIEM enviar un comunicado a los socios informando que al día siguiente vencía el plazo de inscripción de listas, sin antes verificar que la extensión del plazo no había sido difundida. Esta situación fue advertida por socios quienes manifestaron su extrañeza del comunicado siendo que la fecha publicada era el 30 de noviembre.

A raíz de esta situación, se presentaron listas en ambos períodos, tanto para el primer plazo como para el segundo. Esto ha generado una gran incertidumbre acerca de la legitimidad del proceso eleccionario.

Ante esta situación El TRICEL ha realizado una serie de acciones, apoyadas por abogados, para revisar el proceso eleccionario llegando a la conclusión que existe un gran vacío en los ESTATUTOS de la SOCHIEM, respecto a una serie de aspectos asociados al proceso: conformación de las listas, creación de TRICEL, plazos y procedimientos en general. Cabe señalar que los estatutos tienen ya cerca de 30 años.

Por lo tanto, hemos tomado la decisión, a partir de los antecedentes entregados por los abogados, de realizar un nuevo proceso eleccionario. Este proceso será dirigido exclusivamente por este Tribunal, con el fin de resguardar la objetividad de cada uno de los pasos y las decisiones que se tomen.

El nuevo proceso eleccionario da cabida a la presentación de nuevas listas. A las listas que ya enviaron los antecedentes, tienen posibilidad de mantener la propuesta tal como está o bien realizar cambios en pro de mejoras que consideren necesarias.

Junto con este comunicado, se encuentran las nuevas bases con las fechas del proceso eleccionario.

Finalmente, este Tribunal quiere dejar en claro que los errores absolutamente involuntarios cometidos, en parte se deben a la poca información que hay en los estatutos y recomienda fuertemente que se renueven a la brevedad y, además, se disponga de una reglamentación para procesos eleccionarios.

TRICEL

Elizabeth Hernández, Universidad de los Lagos.

Álvaro Cortínez Pontoni, Universidad de Tarapacá

Horacio Solar, Pontificia Universidad Católica de Chile



**sochiem**

**sociedad chilena  
de educación matemática**

## PROCESO ELECCIONARIO SOCHIEM

Período 2021-2022

9 de diciembre de 2020

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad Chilena de Educación Matemática, la Directiva Nacional de SOCHIEM convoca a todos sus socios a participar en el proceso eleccionario período 2021-2022.

La administración del proceso eleccionario estará a cargo del Tribunal Calificador de Elecciones, TRICEL como organismo autónomo, compuesto por los siguientes socios:

- Elizabeth Hernández, Universidad de los Lagos.
- Álvaro Cortínez Pontoni, Universidad de Tarapacá
- Horacio Solar, Pontificia Universidad Católica de Chile

Este con el fin de renovar todos y cada uno de los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cinco directores.

### **Cronograma de las acciones a seguir:**

#### 1. Presentación de Listas (hasta el 16 de diciembre de 2020)

Cualquier socio al día puede presentar una lista con un total de nueve socios y que acrediten entre sus integrantes: reconocida trayectoria en el ámbito de la Educación Matemática en el país, compromisos económicos al día con la Sociedad, representen a diferentes universidades e instituciones educativas y que tales instituciones se ubiquen a lo largo del territorio nacional.

La lista postulante deberá presentar un proyecto de actividades detallado para el período 2021-2022 de la Sociedad, a los integrantes del TRICEL (acortinezp@academicos.uta.cl, hsolar@uc.cl, elizabeth.hernandez@ulagos.cl).

El TRICEL informará a más tardar el 18 de diciembre, vía página web de la SOCHIEM, cuáles son las listas que cumplieron con las bases.

#### 2. Difusión de Listas y Programas (18 de diciembre de 2020 al 05 de enero de 2021)

Se publicará en la [www.sochiem.cl](http://www.sochiem.cl) cada una de las listas presentadas con sus respectivos proyectos.

#### 3. Votación (06 de enero de 2021, de 10:00 a 17:00 hrs, a través de una plataforma virtual)

El acto de votar se realizará de manera virtual, para lo cual se implementará un procedimiento que será informado oportunamente a los socios.

Podrán votar todos los socios que estén al día en sus cuotas el 23 de diciembre de 2020.

#### 4. Resultados de votación.



**sochiem**

**sociedad chilena  
de educación matemática**

Se presentarán en la Asamblea de la Sociedad, convocada de manera virtual el mismo día de la votación, a las 17:00 hrs.

5. El cambio de directiva, se llevará a cabo el día 15 de enero de 2021 en un horario a definir.

Invitamos a todos los socios a participar activamente en el proceso.

TRICEL

Elizabeth Hernández, Universidad de los Lagos.

Álvaro Cortínez Pontoni, Universidad de Tarapacá

Horacio Solar, Pontificia Universidad Católica de Chile